

IMPORTES MÁXIMOS DE TASAS Y CARGOS AUTORIZADOS A COBRAR

TASAS Y CARGOS

NOVIEMBRE 2024

Fecha: 04-11-2024

ITEM	CONCEPTO	IMPORTE
1	Examen para instalador	10.225
2	Matrícula instalador 1ra. Categoría	5.783
3	Matrícula instalador 2da. Categoría	5.783
4	Matrícula instalador 3ra. Categoría	5.783
5	Reposición carnet instalador	5.783
6	Matrícula de empresas constructoras de obras por terceros	130.855
7	Renovación de la matrícula de empresas constructoras de obras por terceros, fuera de término	161.641
8	Copia de plano	2.530
9	Rotura y reparación de veredas del servicio (Baja Presión / Media Presión)	98.603
10	Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma	2.530
11	Notificación fehaciente de aviso de deuda mediante carta documento o telegrama	8.707
12	Zanjeo y tapada del servicio (Baja Presión / Media Presión)	46.803
13	Cargo por reconexión domiciliaria - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, menor o igual a 10 m3/h (Baja Presión / Media Presión)	17.921
14	Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, mayor 10 m3/h	33.333
15	Servicio completo sin zanjeo y tapada (menor o igual a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	65.656
16	Servicio completo sin zanjeo y tapada (mayor a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión), no unifamiliar	208.591
17	Soldadura y/o perforación de tubería de servicio externa, sin zanjeo y tapada; y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	50.799
18	Colocación de medidor menor o igual a 10 m3/h	17.921
19	Colocación de medidor mayor a 10 m3/h	66.727
20	Reposición de medidor extraviado, sin colocación (Baja y Media Presión)	38.452
21	Cargo por reconexión en Alta Presión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario	343.869
22	Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada - en Alta Presión	282.260



CUADRO DE TASAS Y CARGO A ABONAR POR EL FUTURO USUARIO

TASAS Y CARGOS

NOVIEMBRE 2024

Fecha: 04-11-2024

	Item	CONCEPTO	Cargo (\$)
CASO "A1"	12	Zanjeo y tapada del servicio	46.803,00
	17	Perforación del servicio	50.799,00
	18	Colocación del medidor (menor o igual a 10 m ³ /hora)	17.921,00
	(*)	TOTAL	115.523,00
CASO "B1"	12	Zanjeo y tapada del servicio	46.803,00
	15	Servicio completo menor o igual a una pulgada	65.656,00
	18	Colocación del medidor (menor o igual a 10 m ³ /hora)	17.921,00
	(*)	TOTAL	130.380,00
(*)	EN EL CASO DE COLOCAR UN MEDIDOR MAYOR A 10 M³/H, EL CARGO A COBRAR AL USUARIO ES DE Y CORRESPONDE AL ITEM 19		66.727,00
NOTA: A los valores consignados, se le deberá sumar la carga impositiva			

Villa Gesell			
CASO B2		CASO B3	
12	\$ 46.803,00	12	\$ 46.803,00
16	\$ 208.591,00	15	\$ 65.656,00
19	\$ 66.727,00	19	\$ 66.727,00
\$ 322.121,00		\$ 179.186,00	

